



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP841117N15 TEL. 324 05 15



## ACTA No. 01/2021

En la ciudad de Tecomán, cabecera del municipio del mismo nombre del estado de Colima, el día **miércoles 13 del mes de enero del 2021**, reunido el **Comité de Compras** previa convocatoria en las instalaciones de la COMAPAT, ubicado en la calle Mariano Abasolo número 475 de la zona Centro de Tecomán, Col., para celebrar la **PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del **COMITÉ DE COMPRAS** de la **Comisión de Agua potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Col.**

La ciudadana Presidenta del Comité, presentó el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Revisión y aprobación en su caso de compras urgentes, cotizaciones de bienes y servicios.
- 5.- Adquisiciones realizadas mediante Adjudicación Directa.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de sesión.

----- En el desahogo del **PRIMER PUNTO** del orden del día, la Presidenta del Comité de Compras, C.p. Rosa Isabel Martínez Sánchez solicitó al secretario del Comité Sr. Jorge Raúl Negrete Díaz realizar pase de **lista de asistencia** correspondiente, procediendo en consecuencia, contando con la asistencia de: LA **PRESIDENTA** del comité de compras, la C.p. Rosa Isabel Martínez Sánchez, con voz y voto, **VOCALES DEL COMITÉ:** el Lem. Alejandro Álvarez Ramos, con voz y voto, el Ing. Juan José Rosales Barreto, con voz y voto, el Lic. Héctor García Medina con voz y voto, y el Regidor José Ma. Rodríguez Silva, quien se incorporó durante el desarrollo de la sesión, también con voz y voto informándoles que también se cuenta con la asistencia de los **ASESORES DE ESTE COMITÉ**, la Lic. Cristina García Jiménez quien suple al C.p. Mario Enrique Pérez Velasco y el Lic. Manuel Salvador Barbosa Cárdenas, ambos con voz pero sin voto, y como **SECRETARIO** del Comité, el C. Aux. Advo. Jorge Raúl Negrete Díaz, con voz y voto.

----- El **Secretario del Comité de Compras** informó a la Presidenta que se ha comprobado la asistencia de 8 de 10 miembros del Comité de compras que al momento lo conforman, de los cuales 6 cuentan con voz y voto, y 2 con voz pero sin voto, por lo que, **EXISTE QUÓRUM LEGAL.**

----- La presidenta de comité en uso de la voz dijo: en virtud de **EXISTIR QUÓRUM LEGAL**, continuamos con el **SEGUNDO PUNTO** del orden del día, **Instalación formal de la sesión** por lo



## COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



que solicito por favor a los presentes ponernos de pie para realizar este acto y continuando en uso de la voz la Presidenta del Comité de Compras dijo: siendo **las 14 horas con 04 minutos del día miércoles 13 de enero del año 2021, SE DA por INSTALADA FORMALMENTE esta PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE COMPRAS** de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Colima.

----- Para el deshago del **TERCER PUNTO** del orden del día, la Presidenta del Comité de Compras solicitó al secretario, diera **lectura al orden del día** propuesto para esta sesión, procediendo en consecuencia el secretario, siendo el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.
- 2.- Instalación formal de la sesión.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
- 4.- Revisión y aprobación en su caso de compras urgentes, cotizaciones de bienes y servicios.
- 5.- Adquisiciones realizadas mediante Adjudicación Directa.
- 6.- Asuntos generales.
- 7.- Clausura de sesión.

----- Preguntó la Presidenta del Comité de Compras si existiera alguna observación respecto al orden del día la mencionara, de la cual no obtuvo respuesta alguna por lo que continuo mencionando que al no haber observaciones en relación al orden del día, le indicó al Secretario del comité, que sometiera a consideración el mismo orden, procediendo éste con lo solicitado por la Presidenta del Comité, informándole el secretario, que resultó aprobado por unanimidad de votos.

----- Continuando con el desahogo del **CUARTO PUNTO** del orden del día, **revisión de compras urgentes, cotización de bienes y servicios**, la Presidenta del Comité de Compras solicitó al secretario, sometiera a consideración para su revisión y aprobación en su caso las siguientes cotizaciones de bienes y servicios que se requieren adquirir para el buen funcionamiento de este Organismo Operador De Agua, procediendo con lo solicitado el secretario dando a conocer estas adquisiciones a los presentes:

### = COMPRAS, ADQUISICIONES Y/O SERVICIOS =

- 1.- 16 Arcos profesional tubular para segueta de 12"  
7 Llaves para tubo stilson, 10"



## COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP841117N15 TEL. 324 05 15



- 7 Llaves para tubo stilson, 12"
- 7 Perico de 10" cromado en blíster.
- 16 Marros octagonal de 12 lbs. c/mango.
- 14 Llaves cromadas extralargas, standard de 1/2"
- 7 Berbiquí profesional de 12" c/perilla de madera.
- 7 Brocas de alta velocidad de 1/2"
- 7 Pinzas de chofer de 10" c/mango de vinil.
- 16 Fluxómetros industriales de 5 m. con cinta de 3/4.
- 16 Cinceles de corte frio de 7/8 x 10"
- 17 Zapapicos de 5 lbs. c/mango de madera de 36"
- 17 Palas clásicas redondas c/mango largo de 49"
- 10 Barretas de punta de 1" x 150 cm. (escopio ancho).
- 9 Machetes estándar de 22"

(Material solicitado para uso de personal de reparaciones de drenajes del área operativa de la Comapat)

- 2.- 100 Mts De cable de cobre thw Cal 6 de 600 V
- 60 Mts. De cable thw Cal. 1/0 de 600 V
- 50 Terminales de Ojo Cal. 6 X 5 /16"
- 30 Varillas cobrizadas de 1.50 m. X 1/2"
- 40 Rollos de cinta aislante temflex

(Material solicitado para protección de sobrecargas de energía de motores de los bombeos: Noriega Pizano, Real del Bosque, Javier Mina, Libertad, Candelaria, Elías Zamora, Nissan, Griselda Álvarez, Elba Cecilia 1 y Santa Elena)

- 3.- 3 Pantallas para escritorio de aluminio blanco y cristal transparente de 1.20 x 0.90 m.
- 1 Pantalla para escritorio de aluminio blanco y cristal transparente de 1.80 x 0.90 m.
- 1 Pantalla para escritorio de aluminio blanco y cristal transparente de 1.60 x 0.90 m.
- 2 Mamparas para cajero, aluminio blanco con acrílico transparente de 0.80 x 0.90 m.
- 1 Pantalla para mostrador de cajas, aluminio y cristal transparente de 5.70 x 0.85 m.

(Material solicitado para ser instalado en el áreas de cajas y cinco en escritorios: uno en del director de comercialización, y cuatro en los de atención a usuarios, que son: el de Laura Melissa López de la Mora, el de Rolando Antonio Castellón Casian, el de Joel Beltrán Sánchez y el de Laura Patricia Larios Rosas, esto con la finalidad de proteger su salud del virus que causa la enfermedad del covid-19 de algún posible usuario que visite el organismo y sea portador e este virus, ya que nos encontramos y



## COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP841117N15 TEL. 324 05 15



continuamos en un periodo de altos riegos de contagios, y que estas áreas son la que tienen mayor afluencia con los usuarios, considerando que en esta temporada es cuando acuden en mayoría a este organismo a realizar sus pagos correspondientes al año en curso por los servicios prestados del agua potable).

Dándoles a conocer que en referencia a esta tercera adquisición se buscaron tres proveedores de los cuales acudieron a este organismo a tomar medidas de lo requerido y solicitado que fueron: el Sr. Ignacio López Díaz de "Aluminios López" el Sr. Sergio Salcedo Silva de "Vidriería Salcedo" y el Sr. Luis Humberto Vázquez Hernández de "Vidrios y lunas Tecomán", de los cuales solo dos presentaron sus cotizaciones.

Por lo antes expuesto y por la premura, la Comapat somete estos dos proveedores para su revisión y aprobación del comité de compras.

- 4.- 10 Tramos de tubería corrugada de 10"
- 5 Tramos de tubería corrugada de 6"

(Material solicitado para reparación de línea central de drenaje en calles Lateral de la Av. Insurgentes, de Tacos Panchito hacia la esquina con calle Gustavo Díaz Ordaz)

Preguntó la presidenta del comité si existiera alguna duda en cuanto a la aprobación de las adquisiciones que se requieren y pretende adquirir para el buen funcionamiento de este organismo operador que la mencionara o la diera a conocer sin obtener respuesta por ninguno de los presentes, por lo que indicó al secretario diera a conocer los nombre de los proveedores que presentaron cotizaciones con sus montos totales para su consideración, aprobación y elección, procediendo en consecuencia el secretario mencionando lo siguiente:

A continuación se muestran los cuadros comparativos de las cotizaciones y montos totales de los proveedores con los conceptos de las adquisiciones que la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Col., requiere y pretende adquirir al día 13 de enero del 2021, para el buen funcionamiento de este organismo operador de agua, conforme a lo establecido en el artículo 46, numeral 1, fracción II, de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima.



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP841117N15 TEL. 324 05 15

CONCEPTO DE LA ADQUISICION NUM. 1	1ª. COTIZACION	2ª. COTIZACION	3ª. COTIZACION	COTIZACION ELEGIDA
16 Arcos profesional tubular para segueta de 12" 7 Llaves para tubo stilson, 10" 7 Llaves para tubo stilson, 12" 7 Perico de 10" cromado en blíster. 16 Marros octagonal de 12 lbs. c/mango. 14 Llaves cromadas extralargas, standard de 1/2" 7 Berbiquí profesional de 12" c/perilla de madera. 7 Brocas de alta velocidad de 1/2" 7 Pinzas de chofer de 10" c/mango de vinil. 16 Fluxómetros industriales de 5 m. con cinta de 3/4. 16 Cinceles de corte frio de 7/8 x 10" 17 Zapapicos de 5 lbs. c/mango de madera de 36" 17 Palas clásicas redondas c/mango largo de 49" 10 Barretas de punta de 1" x 150 cm. (escopio ancho). 9 Machetes estándar de 22"	<b>Miguel Ángel Verduzco Velasco De "Ferremateriales La unión"</b> Calle: Basilio Vadillo Núm. 943 Colonia: Fátima C.p. 28130 Tecomán, Col. <b>\$ 35,579.89</b> <b>Con I.v.a. incluido</b>	<b>Surtidora de Ferretería y Materiales, s.a. de c.v.</b> Calle: Av. Antonio Leaña Álvarez del Castillo Núm. 527 Colonia: Ponciano Arriaga C.p. 28160 Tecomán, Col. <b>\$ 36,005.84</b> <b>Con I.v.a. incluido</b>	<b>Katya Paulette Andrade Valle De "Max Ferretería"</b> Calle: Emiliano Zapata Núm. 300 ao Colonia: Tepeyac C.p. 28110 Tecomán, Col. <b>\$ 31,373.00</b> <b>Con I.v.a. incluido</b>	<b>(3)</b> <b>Katya Paulette Andrade Valle De "Max Ferretería"</b> Calle: Emiliano Zapata Núm. 300 ao Colonia: Tepeyac C.p. 28110 Tecomán, Col. <b>\$ 31,373.00</b> <b>Con I.v.a. incluido</b>

*[Handwritten signatures and marks on the right side of the page, including a large signature at the top and another at the bottom right.]*



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475    CENTRO    C.P.28100    TECOMÁN, COL.    R.F.C. CAP841117N15    TEL. 324 05 15

CONCEPTO DE LA ADQUISICION NUM. 2	1ª. COTIZACION	2ª. COTIZACION	3ª. COTIZACION	COTIZACION ELEGIDA
100 Mts De cable de cobre thw Cal 6 de 600 V 60 Mts. De cable thw Cal. 1/0 de 600 V 50 Terminales de Ojo Cal. 6 X 5 /16" 30 Varillas cobrizadas de 1.50 m. X 1/2" 40 Rollos de cinta aislante temflex	<b>Casa Gallardo, s.a. de c.v.</b> Calle: Gabino Barreda Núm. 101 Colonia: Centro C.p. 28000 Colima, Col. <b>\$ 16,503.32</b> <b>Con I.v.a. incluido</b>	<b>Jaime Armando de la Mora De "Materiales Eléctricos de Colima"</b> Calle: Ignacio Sandoval Núm. 515 b Colonia: Centro C.p. 28000 Colima, Col. <b>\$ 16,549.49</b> <b>Con I.v.a. incluido</b>	<b>Mario Ayala Rodríguez De "Material Eléctrico Raulín"</b> Calle: Basilio Vadillo Núm. 498-b Colonia: Fátima C.p. 28130 Tecomán, Col. <b>\$ 15,510.36</b> <b>Con I.v.a. incluido</b>	( 3 ) <b>Mario Ayala Rodríguez De "Material Eléctrico Raulín"</b> Calle: Basilio Vadillo Núm. 498-b Colonia: Fátima C.p. 28130 Tecomán, Col. <b>\$ 15,510.36</b> <b>Con I.v.a. incluido</b>

CONCEPTO DE LA ADQUISICION NUM. 3	1ª. COTIZACION	2ª. COTIZACION	3ª. COTIZACION	COTIZACION ELEGIDA
3 Pantallas para escritorio de aluminio blanco y cris- tal transparente de 1.20 X 0.90 m. 1 Pantalla para escritorio de aluminio blanco y cristal transparente de 1.80 X 0.90 m. 1 Pantalla para escritorio de aluminio blanco y cristal transparente de 1.60 X 0.90 m. 2 Mamparas para cajero, aluminio blanco con acrílico transparente de 0.80 X 0.90 m. 1 Pantalla para mostrador de cajas, aluminio y cristal transparente de 5.70 X 0.85 m.	<b>Sr. Ignacio López Díaz De "Aluminios López"</b> Calle: Pedro Torres Ortiz Sur Núm. 118 Colonia: Unión C.p. 28130 Tecomán, Col. <b>\$ 13,498.00</b> <b>Con I.v.a. incluido</b>	<b>Sr. Sergio Salcedo Silva De "Vidriería Salcedo"</b> Calle: Guayabal Núm. 73 Colonia: Libertad C.p. 28170 Tecomán, Col. <b>\$ 12,820.00</b> <b>Con I.v.a. incluido</b>	===== ===== ===== ===== ===== ===== ===== ===== ===== ===== ===== ===== =====	( 2 ) <b>Sr. Sergio Salcedo Silva De "Vidriería Salcedo"</b> Calle: Guayabal Núm. 73 Colonia: Libertad C.p. 28170 Tecomán, Col. <b>\$ 12,820.00</b> <b>Con I.v.a. incluido</b>



## COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475    CENTRO    C.P.28100    TECOMÁN, COL.    R.F.C. CAP841117N15    TEL. 324 05 15

CONCEPTO DE LA ADQUISICION NUM. 4	1ª. COTIZACION	2ª. COTIZACION	3ª. COTIZACION	COTIZACION ELEGIDA
10 Tramos de tubería corrugada de 10"	<b>H2O y Drenaje de Colima, s.a. de c.v.</b> Calle: Fray Pedro de Gante Núm. 224 Colonia: Placetas estadio C.p. 28050 Colima, Col. <b>\$ 15,383.22</b> Con I.v.a. incluido	<b>Grupo Bargo de Mexico, s.a. de c.v.</b> Calle: Palma sola Núm. 1107 Zona industrial Guadalajara, Jal. <b>\$ 17,957.38</b> Con I.v.a. incluido	<b>Nueva BioDrein de Mexico, s.a. de c.v.</b> Calle: Tolva Núm. 2099 Colonia: Álamo Industrial C.p. 44490 Guadalajara, Jal. <b>\$ 16,542.27</b> Con I.v.a. incluido	( 1 )
5 Tramos de tubería corrugada de 6"				<b>H2O y Drenaje de Colima, s.a. de c.v.</b> Calle: Fray Pedro de Gante Núm. 224 Colonia: Placetas estadio C.p. 28050 Colima, Col. <b>\$ 15,383.22</b> Con I.v.a. incluido

----- Una vez conocidas las cotizaciones por los presentes, con sus montos totales, aprobado y elegido al proveedor para suministrar las adquisiciones y servicios que el organismo operador requiere obtener para su buen funcionamiento, la Presidenta pidió al Secretario diera lectura con los nombres de los integrantes del Comité quienes cuentan con voz y voto que eligieron al proveedor y su cotización para que suministrara lo requerido por el organismo operador, procediendo éste con lo solicitado por la Presidenta del Comité de Compras mencionando lo siguiente:

En la **adquisición número 1**, la **cotización número 3** (tres) que corresponde al Proveedor **Katya Paulette Andrade Valle De "Max Ferreteria"**, fue **elegida y aprobada por unanimidad de votos**; siendo los siguientes miembros del Presente Comité de Compras presentes quienes cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron: La Presidenta del Comité, C.p. Rosa Isabel Martínez Sánchez, el Lem. Alejandro Álvarez Ramos, el Ing. Juan José Rosales Barreto, el Regidor José Ma. Rodríguez Silva, el Lic. Héctor García Medina y el Secretario C. Aux. advo. Jorge Raúl Negrete Díaz, por lo que le informo que hubo 6 votos a favor de esta propuesta, de 9 integrantes del comité de compras quienes cuentan con estas dos facultades.

En la **adquisición número 2**, la **cotización número 3** (tres) que corresponde al Proveedor **Mario Ayala Rodríguez de "Material eléctrico Raulín"**, fue **elegida y aprobada por unanimidad de votos**; siendo los siguientes miembros del Presente Comité de Compras presentes quienes cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron: La Presidenta del Comité, C.p. Rosa Isabel Martínez Sánchez, el Lem. Alejandro Álvarez Ramos, el Ing. Juan José Rosales Barreto, el Regidor José Ma. Rodríguez Silva, el Lic. Héctor García Medina y el Secretario C. Aux. advo. Jorge Raúl Negrete Díaz, por lo que le informo que hubo 6 votos a favor de esta propuesta, de 9 integrantes del comité de compras quienes cuentan con estas dos facultades.



## COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15

En la **adquisición número 3**, la **cotización número 2** (dos) que corresponde al Proveedor **Sergio Salcedo Silva de "Vidriería Salcedo"**, fue elegida y aprobada por unanimidad de votos; siendo los siguientes miembros del Presente Comité de Compras presentes quienes cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron: La Presidenta del Comité, C.p. Rosa Isabel Martínez Sánchez, el Lem. Alejandro Álvarez Ramos, el Ing. Juan José Rosales Barreto, el Regidor José Ma. Rodríguez Silva, el Lic. Héctor García Medina y el Secretario C. Aux. adv. Jorge Raúl Negrete Díaz, por lo que le informo que hubo 6 votos a favor de esta propuesta, de 9 integrantes del comité de compras quienes cuentan con estas dos facultades.

Y en la **adquisición número 4**, la **cotización número 1** (uno) que corresponde al Proveedor **H2O Y Drenaje de Colima, S.A. DE C.V.**, fue elegida y aprobada por unanimidad de votos; siendo los siguientes miembros del Presente Comité de Compras presentes quienes cuentan con voz y voto que la aprobaron y eligieron: La Presidenta del Comité, C.p. Rosa Isabel Martínez Sánchez, el Lem. Alejandro Álvarez Ramos, el Ing. Juan José Rosales Barreto, el Regidor José Ma. Rodríguez Silva, el Lic. Héctor García Medina y el Secretario C. Aux. adv. Jorge Raúl Negrete Díaz, por lo que le informo que hubo 6 votos a favor de esta propuesta, de 9 integrantes del comité de compras quienes cuentan con estas dos facultades.

----- Pregunto la Presidenta del Comité si existiera alguna observación sobre la lectura que dio el Secretario en relación a los proveedores aprobados y elegidos junto con sus cotizaciones, además de los nombres de los integrantes del Comité que cuentan con voz y voto que los eligieron, que la mencionaran o la dieran a conocer, sin obtener respuesta.

----- Procediendo con el **QUINTO PUNTO** del orden del día **Adquisiciones realizadas mediante Adjudicación Directa**, la Presidenta del comité solicitó al secretario diera a conocer a los presentes estas Adquisiciones efectuadas de forma urgente al día de hoy 13 de enero del 2021 para el buen funcionamiento de este Organismo Operador de Agua, de conformidad y cumplimiento al artículo 46, numeral 1, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima, procediendo el Secretario con lo solicitado.

### = ADQUISICIONES REALIZADAS POR MEDIO DE ADJUDICACION DIRECTA =

**1.-** Se da a conocer a los presentes integrantes del Comité de Compras que la Comapat considerando que la población se sigue viendo afectada en su economía y que a la vez les origina problemas para cubrir el pago de sus servicios, esto derivado de la contingencia sanitaria declarada por la Organización Mundial de la Salud en el mes de marzo del año anterior por la pandemia de la enfermedad infecciosa del covid-19 y que continúan los contagios de personas, y que a la vez también ocasiona que disminuyan los ingresos en el Organismo Operador de Agua, por tales motivos, la Comapat continua con el reforzamiento de la publicidad con la finalidad de avisar y enterar a la población los beneficios que ofrece a los usuarios en el pago por sus servicios





## COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP841117N15 TEL. 324 05 15



prestados del agua potable durante los meses de enero, febrero y marzo, contemplando como ya se ha mencionado anteriormente en otras sesiones de comité de compras, que parte de la recaudación obtenida se debe a la publicidad.

Por lo anterior, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecoman, determina continuar con este medio.

Servicios contratados por el organismo operador por medio de **Adjudicación Directa** con fundamento en la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima, artículo 45, numeral 1, fracción XII**, por tratarse de servicios prestados por una persona física, ya que estos son realizados por ellos mismos sin requerir de un especialista o técnico.

Dándoles a conocer que el organismo operador incluyó un medio más de comunicación con la finalidad de darle más auge a la publicidad y que toda la población se entere de estos beneficios y acudan a estas oficinas a pagar sus servicios prestados del agua potable.

Lista de los medios de comunicación:

	PROVEEDOR DE SERVICIOS	COSTO MENSUAL CON I.V.A. INCLUIDO	MESES DE PUBLICIDAD	DÍAS Y MEDIO DE PUBLICIDAD
1	Luis Alberto Rosales de la Mora	\$ 2,320.00	Enero, febrero y marzo del 2021 (Tres meses)	Diariamente en medio de comunicación digital en página Web de internet. <b>"Contexto Colima"</b>
2	Ma. Olimpia Basaldua González	\$ 3,480.00	Enero, febrero y marzo del 2021 (Tres meses)	Los días sábados y domingos en medio impreso en hoja de media página en Periódico <b>"Avance Informativo"</b> y en página digital de internet.
3	Juan Antonio Medina Mendoza	\$ 2,784.00	Enero, febrero y marzo del 2021 (Tres meses)	Los días Sábados en medio impreso, en hoja de media página, en su periódico <b>"Punto Sport"</b>
4	Arturo Avalos Sandoval	\$ 5,800.00	Enero, febrero y marzo del 2021 (Tres meses)	Diariamente en medio de comunicación digital en página Web de internet. <b>"De Política y Algo Mas"</b>
5	Belisario Romero Sánchez	\$ 2,900.00	Enero, febrero y marzo del 2021 (Tres meses)	Diariamente, en medio de comunicación digital en su periódico <b>"El Observatorio"</b>



## COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP841117N15 TEL. 324 05 15

2.- En referencia a la presente adquisición, se da a conocer al Comité de Compras que días atrás, habitantes de la colonia **Noriega Pizano**, reportaron a este organismo que no le caía agua en sus hogares, por lo que personal de ingenieros encargado de equipos de bombeo de dirección operativa se trasladaron al sitio donde se localiza este pozo realizándole pruebas con la finalidad de detectar la causa de este motivo, percatándose que el motor si se encontraba trabajando pero no sacaba agua, además también, se encontró que la flecha de la columna se encontraba quebrada, motivos por los cuales determinaron las causas que originaron que este bombeo no expulsaba agua.

En consecuencia, considerando la suma importancia de este liquido en los hogares más en estos momentos de contingencia por los altos riesgos de contagios del covid-19 que continúan y que día a día van a la alza en la población y también con el propósito de evitar algún brote de enfermedad en el lugar que se pudiera propagar por la falta de agua en dicha colonia, el organismo buscó lo más pronto posible a un técnico mecánico especialista que tuviera el tiempo disponible al momento para reparar este equipo de bombeo, dándoles a conocer que por tratarse de un caso de emergencia en el que peligraba la salud de los habitantes de esta colonia por lo anterior expuesto, además también por tratarse de servicios de reparación y mantenimiento de bienes en los que no es posible precisar su alcance, establecer las cantidades de trabajo o determinar las especificaciones correspondientes, sin omitir contemplar también la fecha en que se dañó este bombeo que fue el pasado 31 de diciembre y que se dificultó encontrar disponible algún mecánico especialista en reparaciones de este tipo, se le informa que se encontró uno el cual la Comapat le otorgó realizará estos trabajos con la finalidad de restablecer el servicio en el lugar lo más pronto posible por lo anterior expuesto, siendo el Sr. **Sr. J. Félix Valencia Mendoza**, a quien la Comapat le cedió realizara estos trabajos y que al momento del llamado por parte del Organismo Operador, inició con los trabajos restaurando el servicio en la colonia.

Haciendo de su conocimiento que este acto de contratación con este proveedor y/o prestador de servicios la Comapat la llevo a cabo Mediante **Adjudicación Directa**, de conformidad y fundamento al **artículo 45, numeral 1, fracciones II y XIII de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima**, por lo ya mencionado anteriormente.

Se dan a conocer los trabajos realizados en la reparación de este equipo de bombeo de la **Noriega Pizano**:

- Servicio de extraer bomba de pozo profundo
- Suministro puesta de:**
- 19 Chumaceras de 1 3/16 x 2
- 4 Flechas de 1 3/16 x 3 mts.
- 7 Bujes a tazones
- 10 Retenes y adaptarlos a tazón
- 5 Guías de hule de 2 x 6"



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**







ABASOLO NUM. 475    CENTRO    C.P.28100    TECOMÁN, COL.    R.F.C. CAP841117N15    TEL. 324 05 15



- 14 Kgs.de bronce
- 50 cms. de tubo de 6" y hacerle roscas al tubo
- Hacer 2 bujes a chumaceras campanas
- Enderezar 11 flechas
- Desarmar tazón y volverlo armar
- Suministro y puesta de flecha de ajuste
- 1 Cubeta de aceite para lubricar flechas y chumaceras
- Hacer buje a prestopa
- Cariar cubiertas
- Instalar bomba a pozo profundo

A continuación se da a conocer el cuadro con su monto total del proveedor o prestador de servicios el cual realizó estos trabajos para el buen funcionamiento de este organismo operador de agua efectuados mediante **Adjudicación Directa** de conformidad y fundamento en el **artículo 45, numeral 1, fracciones II y XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima.**

ADQUISICION NUM. 1	1ª. COTIZACION	2ª. COTIZACION	3ª. COTIZACION	COTIZACION ELEGIDA
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Servicio de extracción de bomba de pozo profundo.</li> <li><b>Suministro y puesta de:</b></li> <li>19 chumaceras de 1 3/16 x 2</li> <li>4 Flechas de 1 3/16 x 3 mts.</li> <li>7 Bujes a tazones.</li> <li>10 Retenes y adaptarlos a tazón.</li> <li>5 Guías de hule de 2 x 6".</li> <li>14 Kgs. De bronce.</li> <li>50 Cms. De tubo de 6" y hacerle roscas al tubo.</li> <li>▪ Hacer 2 bujes a chumaceras campanas.</li> <li>▪ Enderezar 11 flechas.</li> <li>▪ Desarmar tazón y volverlo armar.</li> <li>▪ Suministrar y poner flecha de ajuste.</li> <li>1 Cubeta de aceite para lubricar flechas y chumaceras.</li> <li>▪ Hacer buje a prestopa.</li> <li>▪ Cariar cubiertas.</li> <li>▪ Servicio de instalación de bomba en pozo profundo.</li> </ul>	<p><b>J. Félix Valencia Mendoza</b> Calle: Juan Oseguera Velázquez Núm. 515 Colonia: San Isidro C.p. 28140 Tecomán, Col.</p> <p><b>\$ 48,128.40</b> Con I.v.a. Incluido</p>	<p>=====</p>	<p>=====</p>	<p><b>( 1 y única )</b></p> <p><b>J. Félix Valencia Mendoza</b> <b>Adjudicación Directa</b> Con fundamento en el artículo 45, numeral 1, fracciones II y XIII De la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima.</p>



## COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15



3.- En referencia a esta adquisición se informa al comité de compras que la semana anterior habitantes y ramaderos de la playa el real reportaron a este Organismo que no les caía agua por lo que personal encargado de bombeos se desplazaron al lugar donde se encuentra el pozo que suministra de agua dicho lugar, por consiguiente después de realizar varias pruebas en el sistema eléctrico y detectando que había manchas de humos negro en las laminas externas donde se ubica el motor, confirmaron que este se encontraba quemado, por lo que considerando el tiempo que se llevaría en el proceso de contratación de un mecánico especialista y los riesgos de salud que se corrían por la falta de agua en el lugar, además de ser zona turística, y también tratando de evitar que surgiera alguna brote y propagación de alguna enfermedad por la falta de este liquido, se procedió de inmediato con las reparaciones pertinentes de éste motor con el propósito de restablecer el servicio lo más pronto posible, contemplando además también la importancia del agua en estos momentos de contingencia que pasa el municipio y que continúan cada vez más los contagios de personas por la enfermedad del covid-19.

Por lo anterior, el organismo busco lo más pronto posible 3 técnicos mecánicos especialistas en este ramo que contaran con el tiempo disponible a la vez para que al que se le llamara, lo hiciera a la brevedad, recibiendo la Comapat sus cotizaciones, siendo las siguientes: **Sr. Alfredo Mora Naranjo, Sr. Salvador Sánchez Urincho** y el **Sr. Alejandro Cabrera Rocha** de los cuales La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, determinó por lo anterior expuesto, otorgarle estos trabajos a la mejor propuesta económica Mediante **Adjudicación directa**, que fue la del **Sr. Alfredo Mora Naranjo**, de conformidad y fundamento al **artículo 45, numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima**; por tratarse de un servicio de emergencia en el que se ponía en riesgo y peligraba la salud de los habitantes de este lugar.

Dándoles a conocer los trabajos de reparación del motor realizados:

- Desinstalar motor.
- Embobinado de motor que incluye:
  - 35 kgs. De alambre magneto.
  - 2 Kgs. De papel aislante.
  - 1 Barniz transparente.
  - 2 Mts. De cable del 2/0 para conexión del motor.
  - 25 Mts. De espaguete de 4 mm.
- Suministro e instalación de balero de guía 6211
- Instalar motor.

A continuación se da a conocer el cuadro comparativo con sus montos totales de los proveedores o prestadores de servicios que presentaron sus cotizaciones para la realización de estos trabajos para el buen funcionamiento de este organismo operador de agua, **conforme a lo establecido en el artículo 46, numeral 1, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima.**



## COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P. 28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15

ADQUISICION NUM. 3	1ª. COTIZACION	2ª. COTIZACION	3ª. COTIZACION	COTIZACION ELEGIDA
<p>→ Desinstalar motor.</p> <p>→ Embobinado de motor que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ 35 kgs. De alambre magneto.</li><li>▪ 2 Kgs. De papel aislante.</li><li>▪ 1 Barniz transparente.</li><li>▪ 2 Mts. De cable del 2/0 para conexión del motor.</li><li>▪ 25 Mts. De espagueti de 4 mm.</li></ul> <p>→ Suministro e instalación de balero de guía 6211</p> <p>→ Instalar motor.</p>	<p><b>Sr. Alfredo Mora Naranjo</b> Calle: Miguel Bracamontes Núm. 616 Colonia: Tepeyac C.p. 28110 Tecomán, Col. <b>\$ 25,520.00</b> Con iva incluido</p>	<p><b>Sr. Salvador Sánchez Urincho</b> Calle: Veracruz No. 150 Colonia: Cofradía De Juárez C.P. 28120 Tecomán, Col. <b>\$ 27,057.00</b> Con I.v.a. Incluido</p>	<p><b>Sr. Alejandro Cabrera Rocha</b> Calle: Ursulo Galván No. 47 Colonia: Benito Juárez C.P. 28150 Tecomán, Col. <b>\$ 26,697.40</b> Con I.v.a. Incluido</p>	<p>( 1 )</p> <p><b>Sr. Alfredo Mora Naranjo</b> <b>Adjudicación Directa</b> Con fundamento en el artículo 45, numeral 1, fracción II De la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima.</p>

4.- Y en relación a esta última y cuarta adquisición realizada por la Comapat de forma urgente por medio de adjudicación directa, se da a conocer al comité de compras que habitantes de las colonias Real del Bosque y Real de Valle días atrás del presente mes reportaron a estas oficinas que en sus casas no le caía agua por lo que ingenieros del área operativa encargados de bombeos acudieron al lugar donde se localiza el pozo que abastece dichas colonias encontrando que no trabajaba el motor y al realizar varias pruebas al bombeo detectaron que el motor se encontraba aterrizado, por lo que el Organismo Operador considerando la importancia del significado de este liquido vital para la población para el lavado constante de manos, higiene y limpieza para evitar más propagación del virus infeccioso del covid-19 que prevalece y continúa a nivel mundial así como también eludir el surgimiento de un brote de alguna enfermedad que se hubiera podido dar en los habitantes de estas colonias por la falta de agua, se buscó a la brevedad tres mecánicos técnicos en este oficio que contaran con tiempo disponible para que el que presentara la mejor propuesta a este Organismo y se le requiriera, se pusiera a realizar estos trabajos lo más pronto posible y restableciera el servicio en el lugar. Dándoles a conocer que en el momento no se encontraron proveedores o prestadores de servicios disponibles, y que el proveedor Ayala Equipos de Bombeo, s.a. de c.v. informó al director operativo que al momento no contaba con tiempo disponible para venir a sacar el equipo de bombeo dañado, pero que si se le llevaba a su taller ellos lo revisarían para determinar y evaluar los daños sufridos, y que por el momento el nos facilitaba una bomba en calidad de préstamo y se restableciera el servicio en el lugar afectado agua, la Comapat lo consideró y se procedió con la extracción o desinstalación de dicho equipo para transportarlo al taller de esta empresa.



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**

ABASOLO NUM. 475    CENTRO    C.P.28100    TECOMÁN, COL.    R.F.C. CAP841117N15    TEL. 324 05 15



Dándoles a conocer que se buscaron cuanto antes tres prestadores de servicios para la realización de estas maniobras de las cuales solo se obtuvieron dos respuestas, la del **Ing. Luis Ricardo García Ramos** y la del Sr. **J. Félix Valencia Mendoza**, de los cuales la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, determinó realizar estos trabajos mediante **Adjudicación Directa**, con el Sr. **J. Félix Valencia Mendoza** quien presentó la mejor propuesta económica. Acto realizado de conformidad al **artículo 45, numeral 1, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Publico del Estado de Colima**, por tratarse de un caso de emergencia en el que peligraba la salud de los habitantes de estas colonias que se abastecen de este pozo de agua.

Dándoles a conocer los trabajos de estas maniobra realizadas en este pozo del **Real del Bosque**:

- Sacar o extraer bomba sumergible de pozo profundo (propiedad del organismo)
- Hacerle empalme al cable.
- Instalar bomba sumergible (prestada).

A continuación se da a conocer el cuadro comparativo con sus montos totales de los proveedores o prestadores de servicios que presentaron sus cotizaciones para efectuar estos servicios para el buen funcionamiento de este organismo operador de agua, **conforme a lo establecido en el artículo 46, numeral 1, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima.**

ADQUISICION NUM. 4	1ª. COTIZACION	2ª. COTIZACION	3ª. COTIZACION	COTIZACION ELEGIDA
<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Extraer bomba sumergible de pozo profundo.</li> <li>▪ Instalar bomba sumergible en pozo profundo.</li> <li>▪ Hacer empalme a cable.</li> </ul>	<p><b>Ing. Luis Ricardo García Ramos</b> Calle: Circuito Chanal Núm. 11 Colima, col. <b>\$ 19,759.44</b>  Con I.v.a. Incluido</p>	<p><b>J. Félix Valencia Mendoza</b> Calle: Juan Oseguera Velázquez Núm. 515 Colonia: San Isidro C.p. 28140 Tecomán, Col. <b>\$ 17,400.00</b>  Con I.v.a. Incluido</p>	<p>=====</p>	<p align="center"><b>( 2 )</b> <b>J. Félix Valencia Mendoza</b> <b>Adjudicación Directa</b>  Con fundamento en el artículo 45, numeral 1, fracción II De la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima.</p>

*[Handwritten signatures and initials on the right margin]*



## COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.




ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP841117N15 TEL. 324 05 15

----- Acto seguido, la Presidenta del Comité de Compras, C.P. Rosa Isabel Martínez Sánchez en mencionó que una vez dadas a conocer estas adquisiciones y servicios realizados de forma urgente mediante Adjudicación Directa por la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecoman para el buen funcionamiento de este Organismo Operador de Agua, preguntó a la vez a los presentes: si alguien tuviera alguna observación o duda respecto a estas adquisiciones presentadas por el Secretario, las mencionara o las diera a conocer, sin recibir respuesta.


----- A continuación la Presidenta del Comité de compras dijo que al no existir dudas ni observaciones, se continuara con el **SEXTO PUNTO** del orden del día, **Asuntos Generales**, a lo que preguntó a los presentes que si alguien tuviera algún asunto extra que tratar lo mencionara o lo diera a conocer sin obtener respuesta.

----- La Presidenta del comité de compras al no existir asuntos extras que tratar, continuó con el **SEPTIMO PUNTO** y ultimo del orden del día, **Clausura de la Sesión**, para esto pidió a los presentes ponerse de pie para realizar este acto, mencionando lo siguiente: siendo **las 14 horas con 55 minutos del día miércoles 13 del mes de enero del año 2021, DAMOS POR CLAUSURADA ESTA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del Comité de compras de la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán Colima.

  
C.P. Rosa Isabel Martínez Sánchez  
Presidenta del Comité Compras

  
Ing. Juan José Rosales Barreto  
Vocal del Comité de compras

  
LEM. Alejandro Álvarez Ramos  
Vocal del Comité de compras

  
Arq. Eduardo W. Gutiérrez Sánchez  
Vocal del Comité de compras

  
Lic. Héctor García Medina  
Vocal del Comité de compras



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**



ABASOLO NUM. 475

CENTRO

C.P.28100

TECOMÁN, COL.

R.F.C. CAP841117N15

TEL. 324 05 15

**C.P. Héctor Javier García Bejarano**  
Vocal del Comité de compras

**Regidor José Ma. Rodríguez Silva**  
Vocal del Comité de compras

*En Rep. Mario Enrique Pérez Velasco*  
**C.P. Mario Enrique Pérez Velasco**  
Asesor del Comité de compras

*Lic. Manuel Salvador Barbosa Cárdenas*  
**Lic. Manuel Salvador Barbosa Cárdenas**  
Asesor del Comité de compras

*Jorge Raúl Negrete Díaz*  
**C. Aux. Advo Jorge Raúl Negrete Díaz**  
Secretario del Comité de compras





## COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP-841117-N15 TEL. 324 05 15

**ADQUISICIONES QUE SE REQUIEREN Y PRETENDEN ADQUIRIR POR LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, COLIMA, AL DIA 13 DE ENERO DEL 2021, DADAS A CONOCER EN LA PRIMERA SESION ORDINARIA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 DEL COMITÉ DE COMPRAS.**

- 1.- 16 Arcos profesional tubular para segueta de 12"
- 7 Llaves para tubo stilson, 10"
- 7 Llaves para tubo stilson, 12"
- 7 Perico de 10" cromado en blíster.
- 16 Marros octagonal de 12 lbs. c/mango.
- 14 Llaves cromadas extralargas, standard de 1/2"
- 7 Berbiquí profesional de 12" c/perilla de madera.
- 7 Brocas de alta velocidad de 1/2"
- 7 Pinzas de chofer de 10" c/mango de vinil.
- 16 Fluxómetros industriales de 5 m. con cinta de 3/4.
- 16 Cinceles de corte frio de 7/8 x 10"
- 17 Zapapicos de 5 lbs. c/mango de madera de 36"
- 17 Palas clásicas redondas c/mango largo de 49"
- 10 Barretas de punta de 1" x 150 cm. (escopio ancho).
- 9 Machetes estándar de 22"

(Material solicitado para uso de personal de reparaciones de drenajes del área operativa de la Comapat)

- 2.- 100 Mts De cable de cobre thw Cal 6 de 600 V
- 60 Mts. De cable thw Cal. 1/0 de 600 V
- 50 Terminales de Ojo Cal. 6 X 5 /16"
- 30 Varillas cobrizadas de 1.50 m. X 1/2"
- 40 Rollos de cinta aislante temflex

(Material solicitado para protección de sobrecargas de energía de motores de los bombes: Noriega Pizano, Real del Bosque, Javier Mina, Libertad, Candelaria, Elías Zamora, Nissan, Griselda Álvarez, Elba Cecilia 1 y Santa Elena)

---

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



## COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP-841117-N15 TEL. 324 05 15

- 3.- 3 Pantallas para escritorio de aluminio blanco y cristal transparente de 1.20 x 0.90 m.
- 1 Pantalla para escritorio de aluminio blanco y cristal transparente de 1.80 x 0.90 m.
  - 1 Pantalla para escritorio de aluminio blanco y cristal transparente de 1.60 x 0.90 m.
  - 2 Mamparas para cajero, aluminio blanco con acrílico transparente de 0.80 x 0.90 m.
  - 1 Pantalla para mostrador de cajas, aluminio y cristal transparente de 5.70 x 0.85 m.

( Material solicitado para ser instalado en el áreas de cajas y cinco en escritorios: uno en del director de comercialización, y cuatro en los de atención a usuarios, que son: el de Laura Melissa López de la Mora, el de Rolando Antonio Castellón Casian, el de Joel Beltrán Sánchez y el de Laura Patricia Larios Rosas, esto con la finalidad de proteger su salud del virus que causa la enfermedad del covid-19 ya que nos encontramos y continuamos en una etapa de altos riegos de contagios, y que estas áreas son la que tienen mayor afluencia con los usuarios, considerando que en esta temporada es cuando acuden en mayoría a este organismo a realizar sus pagos correspondientes al año en curso por los servicios prestados del agua potable).

Dándoles a conocer que se buscaron tres proveedores de los cuales acudieron a este organismo a tomar medidas de lo requerido y solicitado que fueron: el **Sr. Ignacio López Díaz de "Aluminios López"** el **Sr. Sergio Salcedo Silva de "Vidriería Salcedo"** y el **Sr. Luis Humberto Vázquez Hernández de "Vidrios y lunas Tecomán"**, de los cuales solo dos presentaron sus cotizaciones.

Por lo antes expuesto y por la premura, la Comapat somete estos dos proveedores para su revisión y aprobación del comité de compras.

- 4.- 10 Tramos de tubería corrugada de 10"  
5 Tramos de tubería corrugada de 6"

(Material solicitado para reparación de línea central de drenaje en calles Lateral de la Av. Insurgentes, de Tacos Panchito hacia la esquina con calle Gustavo Díaz Ordaz)



## COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP-841117-N15 TEL. 324 05 15

A continuación se muestran los cuadros comparativos de las cotizaciones y montos totales de los proveedores con los conceptos de las adquisiciones que la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, Col., requiere y pretende adquirir al día 13 de enero del 2021, para el buen funcionamiento de este organismo operador de agua, conforme a lo establecido en el artículo 46, numeral 1, fracción II, de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima.

CONCEPTO DE LA ADQUISICION NUM. 1	1ª. COTIZACION	2ª. COTIZACION	3ª. COTIZACION	COTIZACION ELEGIDA
16 Arcos profesional tubular para segueta de 12" 7 Llaves para tubo stilson, 10" 7 Llaves para tubo stilson, 12" 7 Perico de 10" cromado en blíster. 16 Marros octagonal de 12 lbs. c/mango. 14 Llaves cromadas extralargas, standard de 1/2" 7 Berbiquí profesional de 12" c/perilla de madera. 7 Brocas de alta velocidad de 1/2" 7 Pinzas de chofer de 10" c/mango de vinil. 16 Fluxómetros industriales de 5 m. con cinta de 3/4. 16 Cinceles de corte frio de 7/8 x 10" 17 Zapapicos de 5 lbs. c/mango de madera de 36" 17 Palas clásicas redondas c/mango largo de 49" 10 Barretas de punta de 1" x 150 cm. (escopio ancho). 9 Machetes estándar de 22"	<b>Miguel Angel Verduzco Velasco De "Ferremateriales La unión"</b> Calle: Basilio Vadillo Núm. 943 Colonia: Fátima C.p. 28130 Tecomán, Col. <b>\$ 35,579.89</b> Con I.v.a. incluido	<b>Surtidora de Ferrería y Materiales, s.a. de c.v.</b> Calle: Av. Antonio Leño Álvarez del Castillo Núm. 527 Colonia: Ponciano Arriaga C.p. 28160 Tecomán, Col. <b>\$ 36,005.84</b> Con I.v.a. incluido	<b>Katya Paulette Andrade Valle De "Max Ferrería"</b> Calle: Emiliano Zapata Núm. 300 ao Colonia: Tepeyac C.p. 28110 Tecomán, Col. <b>\$ 31,373.00</b> Con I.v.a. incluido	3 3) [Handwritten signature] 3) [Handwritten signature] 3) [Handwritten signature] 3) [Handwritten signature] 3) [Handwritten signature] 3) [Handwritten signature] 3) [Handwritten signature]

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

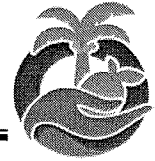


ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP-841117-N15 TEL. 324 05 15

CONCEPTO DE LA ADQUISICION NUM. 2	1ª. COTIZACION	2ª. COTIZACION	3ª. COTIZACION	COTIZACION ELEGIDA
100 Mts De cable de cobre thw Cal 6 de 600 V 60 Mts. De cable thw Cal. 1/0 de 600 V 50 Terminales de Ojo Cal. 6 X 5 /16" 30 Varillas cobrizadas de 1.50 m. X 1/2" 40 Rollos de cinta aislante temflex	<b>Casa Gallardo, s.a. de c.v.</b> Calle: Gabino Barreda Núm. 101 Colonia: Centro C.p. 28000 Colima, Col. <b>\$ 16,503.32</b> <b>Con I.v.a. incluido</b>	<b>Jaime Armando de la Mora De "Materiales Eléctricos de Colima"</b> Calle: Ignacio Sandoval Núm. 515 b Colonia: Centro C.p. 28000 Colima, Col. <b>\$ 16,549.49</b> <b>Con I.v.a. incluido</b>	<b>Mario Ayala Rodríguez De "Material Eléctrico Raulín"</b> Calle: Basilio Vadillo Núm. 498-b Colonia: Fátima C.p. 28130 Tecomán, Col. <b>\$ 15,510.36</b> <b>Con I.v.a. incluido</b>	3) 3) 3) 3) 3)



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP-841117-N15 TEL. 324 05 15

CONCEPTO DE LA ADQUISICION NUM. 3	1ª. COTIZACION	2ª. COTIZACION	3ª. COTIZACION	COTIZACION ELEGIDA
3 Pantallas para escritorio de aluminio blanco y cristal transparente de 1.20 x 0.90 m. 1 Pantalla para escritorio de aluminio blanco y cristal transparente de 1.80 x 0.90 m. 1 Pantalla para escritorio de aluminio blanco y cristal transparente de 1.60 x 0.90 m. 2 Mamparas para cajero, aluminio blanco con acrílico transparente de 0.80 0.90 m. 1 Pantalla para mostrador de cajas, aluminio y cristal transparente de 5.70 x 0.85 m.	<b>Sr. Ignacio López Díaz</b> De "Aluminios López" Calle: Pedro Torres Ortiz Sur Núm. 118 Colonia: Unión C.p. 28130 Tecomán, Col. <b>\$ 13,498.00</b> <b>Con I.v.a. incluido</b>	<b>Sr. Sergio Salcedo</b> Silva De "Vidriería Salcedo" Calle: Guayabal Núm. 73 Colonia: Libertad C.p. 28170 Tecomán, Col. <b>\$ 12,820.00</b> <b>Con I.v.a. incluido</b>	=====	2 2) Jorge 2) Fabian 2) Román 2) Oscar 2) He



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP-841117-N15 TEL. 324 05 15

CONCEPTO DE LA ADQUISICION NUM. 4	1ª. COTIZACION	2ª. COTIZACION	3ª. COTIZACION	COTIZACION ELEGIDA
10 Tramos de tubería corrugada de 10" 5 Tramos de tubería corrugada de 6"	<b>H2O y Drenaje de Colima, s.a. de c.v.</b> Calle: Fray Pedro de Gante Núm. 224 Colonia: Placetas estadio C.p. 28050 Colima, Col. <b>\$ 15,383.22</b> Con I.v.a. incluido	<b>Grupo Bargo de Mexico, s.a. de c.v.</b> Calle: Palma sola Núm. 1107 Zona industrial Guadalajara, Jal. <b>\$ 17,957.38</b> Con I.v.a. incluido	<b>Nueva BioDrein de Mexico, s.a. de c.v.</b> Calle: Tolva Núm. 2099 Colonia: Álamo Industrial C.p. 44490 Guadalajara, Jal. <b>\$ 16,542.27</b> Con I.v.a. incluido	



## COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP-841117-N15 TEL. 324 05 15



### ADQUISICIONES Y SERVICIOS REALIZADOS MEDIANTE ADJUDICACION DIRECTA POR LA COMISION DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMAN, COL. AL DIA 13 ENERO DEL 2021, DADOS A CONOCER EN LA PRIMERA SESION ORDINARA DEL COMITÉ DE COMPRAS.

1.- Se informa a los presentes integrantes del Comité de Compras que la Comapat considerando que la población se sigue viendo afectada en su economía y que a la vez les origina problemas para cubrir el pago de sus servicios, esto derivado de la contingencia sanitaria declarada por la Organización Mundial de la Salud en el mes de marzo del año anterior por la pandemia de la enfermedad infecciosa del covid-19 y que continúan los contagios de personas, y que a la vez también ocasiona que disminuyan los ingresos en el Organismo Operador de Agua, por tales motivos, la Comapat continua con el reforzamiento de la publicidad con la finalidad de avisar y enterar a la población los beneficios que ofrece a los usuarios en el pago por sus servicios prestados del agua potable durante los meses de enero, febrero y marzo, contemplando como ya se ha mencionado anteriormente en otras sesiones de comité de compras, que parte de la recaudación obtenida se debe a la publicidad.

Por lo anterior, la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecoman, decide continuar con la Publicidad.

Servicios contratados por el organismo operador por medio de **Adjudicación Directa** con fundamento en la **Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima, articulo 45, numeral 1, fracción XII**, por tratarse de servicios prestados por una persona física, ya que estos son realizados por ellos mismos sin requerir de un especialista o técnico.

Dándoles a conocer que el organismo operador incluyó un medio más de comunicación con la finalidad de darle más auge a la publicidad y que toda la población se entere de estos beneficios y acudan a estas oficinas a pagar sus servicios prestados del agua potable.

Lista de los medios de comunicación:

“2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León”



## COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP-841117-N15 TEL. 324 05 15

	PROVEEDOR DE SERVICIOS	COSTO MENSUAL CON I.V.A. INCLUIDO	MESES DE PUBLICIDAD	DÍAS Y MEDIO DE PUBLICIDAD
1	Luis Alberto Rosales de la Mora	\$ 2,320.00	Enero, febrero y marzo del 2021 (Tres meses)	Diariamente en medio de comunicación digital en página Web de internet. <b>"Contexto Colima"</b>
2	Ma. Olimpia Basaldua González	\$ 3,480.00	Enero, febrero y marzo del 2021 (Tres meses)	Los días sábados y domingos en medio impreso en hoja de media página en Periódico <b>"Avance Informativo"</b> y en página digital de internet.
3	Juan Antonio Medina Mendoza	\$ 2,784.00	Enero, febrero y marzo del 2021 (Tres meses)	Los días Sábados en medio impreso, en hoja de media página, en su periódico <b>"Punto Sport"</b>
4	Arturo Avalos Sandoval	\$ 5,800.00	Enero, febrero y marzo del 2021 (Tres meses)	Diariamente en medio de comunicación digital en página Web de internet. <b>"De Política y Algo Mas"</b>
5	Belisario Romero Sánchez	\$ 2,900.00	Enero, febrero y marzo del 2021 (Tres meses)	Diariamente, en medio de comunicación digital en su periódico <b>"El Observatorio"</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

2.- Se informa al Comité de Compras que días atrás, habitantes de la colonia **Noriega Pizano**, reportaron a este organismo que no le caía agua en sus hogares, por lo que personal de ingenieros encargado de equipos de bombeo de dirección operativa se trasladaron al sitio donde se localiza este pozo realizándole pruebas con la finalidad de detectar la causa de este motivo, percatándose que el motor si se encontraba trabajando pero no sacaba agua, además también, se encontró que la flecha de la columna se encontraba quebrada, motivos por los cuales determinaron las causas que originaron que este bombeo no expulsaba agua.

En consecuencia, considerando la suma importancia de este liquido en los hogares más en estos momentos de contingencia por los altos riesgos de contagios del covid-19 que continúan y que día a día van a la alza en la población y también con el propósito de evitar algún brote de enfermedad en el lugar que se pudiera propagar por la falta de agua en dicha colonia, se buscó lo más pronto posible a un técnico mecánico especialista que tuviera el tiempo disponible al momento para reparar este equipo de bombeo, dándoles a conocer que por tratarse de un

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"

*[Handwritten initials]*





## COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP-841117-N15 TEL. 324 05 15



caso de emergencia en el que peligraba la salud de los habitantes de esta colonia por lo anterior expuesto, además también por tratarse de servicios de reparación y mantenimiento de bienes en los que no es posible precisar su alcance, establecer las cantidades de trabajo o determinar las especificaciones correspondientes, sin omitir contemplar también la fecha en que se dañó este bombeo que fue el pasado 31 de diciembre y que se dificultó encontrar disponible algún mecánico especialista en reparaciones de este tipo, se le informa que se encontró uno el cual la Comapat le otorgó realizará estos trabajos con la finalidad de restablecer el servicio en el lugar lo más pronto posible por lo anterior expuesto, siendo el Sr. **Sr. J. Félix Valencia Mendoza**, a quien la Comapat le cedió realizara estos trabajos y que al momento del llamado por parte del Organismo Operador, inició con los trabajos restaurando el servicio en la colonia.

Haciendo de su conocimiento que este acto de contratación con este proveedor y/o prestador de servicios la Comapat la llevo a cabo Mediante **Adjudicación Directa**, de conformidad y fundamento al **artículo 45, numeral 1, fracciones II y XIII de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Público del Estado de Colima**, por lo ya mencionado anteriormente.

Se dan a conocer los trabajos realizados en la reparación de este equipo de bombeo de la **Noriega Pizano**:

- Extraer bomba de pozo profundo
- Suministro puesta de:**
- 19 Chumaceras de 1 3/16 x 2
- 4 Flechas de 1 3/16 x 3 mts.
- 7 Bujes a tazones
- 10 Retenes y adaptarlos a tazón
- 5 Guías de hule de 2 x 6"
- 14 Kgs.de bronce
- 50 cms. de tubo de 6" y hacerle roscas al tubo
- Hacer 2 bujes a chumaceras campanas
- Enderezar 11 flechas
- Desarmar tazón y volverlo armar
- Suministro y puesta de flecha de ajuste
- 1 Cubeta de aceite para lubricar flechas y chumaceras
- Hacer buje a preestopa
- Cariat cubiertas
- Instalar bomba a pozo profundo

"2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León"



**COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO  
DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.**



ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP-841117-N15 TEL. 324 05 15

A continuación se da a conocer el cuadro con su monto total del proveedor o prestador de servicios el cual realizó estos trabajos para el buen funcionamiento de este organismo operador de agua efectuados mediante **Adjudicación Directa** de conformidad y fundamento en el **artículo 45, numeral 1, fracciones II y XIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima.**

ADQUISICION NUM. 2	1ª. COTIZACION	2ª. COTIZACION	3ª. COTIZACION	COTIZACION ELEGIDA
→ Extraer bomba de pozo profundo <b>Suministro puesta de:</b> → 19 Chumaceras de 1 3/16 x 2 → 4 Flechas de 1 3/16 x 3 mts. → 7 Bujes a tazones → 10 Retenes y adaptarlos a Tazón → 5 Guías de hule de 2 x 6" → 14 kgs.de bronce → 50 cms. de tubo de 6" y Hacerle roscas al tubo hacer 2 bujes a Chumaceras campanas → Enderezar 11 flechas → Desarmar tazón y volverlo armar → Suministro y puesta de flecha de ajuste → 1 Cubeta de aceite para lubricar flechas y chumaceras → Hacer buje a preestopa → Cariar cubiertas → Instalar bomba a pozo profundo →	<b>J. Félix Valencia Mendoza</b> Calle: Juan Oseguera Velázquez Núm. 515 Colonia: San Isidro C.p. 28140 Tecomán, Col. <b>\$ 48,128.40</b> Con I.v.a. Incluido	=====	=====	<b>( 1 y única )</b> <b>J. Félix Valencia Mendoza</b> <b>Adjudicación Directa</b> Con fundamento en el artículo 45, numeral 1, fracciones II y XIII De la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima.

*[Handwritten signatures and initials on the right side of the page]*

*[Handwritten initials and marks at the bottom of the page]*



## COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP-841117-N15 TEL. 324 05 15

3.- Se da a conocer al comité de compras que la semana anterior ramaderos de la playa el real reportaron a este Organismo que no les caía agua por lo que personal encargado de bombes se desplazaron al lugar donde se encuentra el pozo que suministra de agua dicho lugar, por consiguiente después de realizar varias pruebas en el sistema eléctrico y detectando que había manchas de humos negro en las laminas externas donde se ubica el motor, confirmaron que este se encontraba quemado, por lo que considerando el tiempo que se llevaría en el proceso de contratación de un mecánico especialista y los riesgos de salud que se corrían por la falta de agua en el lugar, además de ser zona turística, y también tratando de evitar que surgiera alguna brote y propagación de alguna enfermedad por la falta de este liquido, se procedió de inmediato con las reparaciones pertinentes de éste motor con el propósito de restablecer el servicio lo más pronto posible, contemplando además también la importancia del agua en estos momentos de contingencia que pasa el municipio y que continúan cada vez más los contagios de personas.

Por lo anterior se buscaron 3 técnicos mecánicos especialistas en este ramo que contaran con el tiempo disponible a la vez para que al que se le llamara, lo hiciera lo más pronto posible, recibiendo la Comapat sus cotizaciones, siendo las siguientes: **Sr. Alfredo Mora Naranjo, Sr. Salvador Sánchez Urincho** y el **Sr. Alejandro Cabrera Rocha** de los cuales La Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, determinó por lo anterior expuesto, otorgarle estos trabajos a la mejor propuesta económica Mediante **Adjudicación directa**, que fue la del **Sr. Alfredo Mora Naranjo**, de conformidad y fundamento al **artículo 45, numeral 1 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima**; por tratarse de un servicio de emergencia en el que se ponía en riesgo y peligraba la salud de los habitantes de este lugar.

Dándoles a conocer los trabajos de reparación del motor realizados:

- Desinstalar motor.
- Embobinado de motor que incluye:
  - 35 kgs. De alambre magneto.
  - 2 Kgs. De papel aislante.
  - 1 Barniz transparente.
  - 2 Mts. De cable del 2/0 para conexión del motor.
  - 25 Mts. De espaguete de 4 mm.
- Suministro e instalación de balero de guía 6211
- Instalar motor.

“2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León”



## COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP-841117-N15 TEL. 324 05 15

A continuación se da a conocer el cuadro comparativo con sus montos totales de los proveedores o prestadores de servicios que presentaron sus cotizaciones para la realización de estos trabajos para el buen funcionamiento de este organismo operador de agua, conforme a lo establecido en el artículo 46, numeral 1, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.

ADQUISICION NUM. 3	1ª. COTIZACION	2ª. COTIZACION	3ª. COTIZACION	COTIZACION ELEGIDA
<p>→ Desinstalar motor. → Embobinado de motor que incluye:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ 35 kgs. De alambre magneto.</li><li>▪ 2 Kgs. De papel aislante.</li><li>▪ 1 Barniz transparente.</li><li>▪ 2 Mts. De cable del 2/0 para conexión del motor.</li><li>▪ 25 Mts. De espaguete de 4 mm.</li></ul> <p>→ Suministro e instalación de balero de guía 6211 → Instalar motor.</p>	<p><b>Sr. Alfredo Mora Naranjo</b> Calle: Miguel Bracamontes Núm. 616 Colonia: Tepeyac C.p. 28110 Tecomán, Col. <b>\$ 25,520.00</b> Con iva incluido</p>	<p><b>Sr. Salvador Sánchez Urincho</b> Calle: Veracruz No. 150 Colonia: Cofradía De Juárez C.P. 28120 Tecomán, Col. <b>\$ 27,057.00</b> Con I.v.a. Incluido</p>	<p><b>Sr. Alejandro Cabrera Rocha</b> Calle: Ursulo Galván No. 47 Colonia: Benito Juárez C.P. 28150 Tecomán, Col. <b>\$ 26,697.40</b> Con I.v.a. Incluido</p>	<p>( 1 ) <b>Sr. Alfredo Mora Naranjo</b> <b>Adjudicación Directa</b> Con fundamento en el artículo 45, numeral 1, fracción II De la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Público del Estado de Colima.</p>

4.- Se informa al presente comité de compras que en días anteriores del presente mes, vecinos de la colonia Real del Bosque y Real de Valle reportaron a estas oficinas que en sus casas no le caía agua por lo que ingenieros del área operativa encargados de bombes acudieron al lugar donde se localiza el pozo que abastece dichas colonias encontrando que no trabajaba el motor y al realizar varias pruebas al bombeo detectaron que el motor se encontraba aterrizado.

Informales que tomando en consideración el significado de este liquido vital para la población para el lavado constante de manos, higiene y limpieza para evitar más propagación del virus infeccioso del covid-19 que prevalece y continúa a nivel mundial así como también eludir el surgimiento de un brote de alguna enfermedad que se hubiera podido dar en los habitantes

“2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León”



## COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.

ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP-841117-N15 TEL. 324 05 15



de estas colonias por la falta de agua, se buscó a la brevedad tres mecánicos técnicos en este oficio que contaran con tiempo disponible para que el que presentara la mejor propuesta a este Organismo y se le hablara, se pusiera a realizar estos trabajos lo más pronto posible y restableciera el servicio en el lugar. Dándoles a conocer que en el momento no se encontraron proveedores o prestadores de servicios disponibles, y que el proveedor Ayala Equipos de Bombeo, s.a. de c.v. informó al director operativo que al momento no contaba con tiempo disponible para venir a sacar el equipo de bombeo dañado, pero que si se le llevaba a su taller ellos lo revisarían para determinar y evaluar los daños sufridos, y que por el momento el nos facilitaba una bomba en calidad de préstamo y se restableciera el servicio lo más pronto posible en el lugar afectado por la falta de agua, por lo que considerando esto, se procedió con la extracción o desinstalación de dicho equipo para transportarlo al taller de esta empresa.

Dándoles a conocer que se buscaron cuanto antes tres prestadores de servicios para la realización de estas maniobras de las cuales solo se obtuvieron dos respuestas, la del **Ing. Luis Ricardo García Ramos** y la del Sr. **J. Félix Valencia Mendoza**, de los cuales la Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Tecomán, determinó realizar estos trabajos mediante **Adjudicación Directa**, con el Sr. **J. Félix Valencia Mendoza** quien presentó la mejor propuesta económica. Acto realizado de conformidad al **artículo 45, numeral 1, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Servicios y Arrendamientos del Sector Publico del Estado de Colima**, por tratarse de un caso de emergencia en el que peligraba la salud de los habitantes de estas colonias que se abastecen de este pozo de agua.

Dándoles a conocer los trabajos de estas maniobra realizadas en este pozo del **Real del Bosque**:

- Sacar o extraer bomba sumergible de pozo profundo (propiedad del organismo)
- Hacerle empalme al cable.
- Instalar bomba sumergible (prestada).

A continuación se da a conocer el cuadro comparativo con sus montos totales de los proveedores o prestadores de servicios que presentaron sus cotizaciones para efectuar estos servicios para el buen funcionamiento de este organismo operador de agua, **conforme a lo establecido en el artículo 46, numeral 1, fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima.**

“2021, Año de Griselda Álvarez Ponce de León”



# COMISIÓN DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DEL MUNICIPIO DE TECOMÁN, COL.



ABASOLO NUM. 475 CENTRO C.P.28100 TECOMÁN, COL. R.F.C. CAP-841117-N15 TEL. 324 05 15

ADQUISICION NUM. 4	1ª. COTIZACION	2ª. COTIZACION	3ª. COTIZACION	COTIZACION ELEGIDA
<ul style="list-style-type: none"><li>▪ Extraer bomba sumergible de pozo profundo.</li><li>▪ Instalar bomba sumergible en pozo profundo.</li><li>▪ Hacer empalme a cable.</li></ul>	<p><b>Ing. Luis Ricardo García Ramos</b> Calle: Circuito Chanal Núm. 11 Colima, col. <b>\$ 19,759.44</b> Con I.v.a. Incluido</p>	<p><b>J. Félix Valencia Mendoza</b> Calle: Juan Oseguera Velázquez Núm. 515 Colonia: San Isidro C.p. 28140 Tecomán, Col. <b>\$ 17,400.00</b> Con I.v.a. Incluido</p>	=====	<p><b>( 2 )</b> <b>J. Félix Valencia Mendoza</b> <b>Adjudicación Directa</b> Con fundamento en el artículo 45, numeral 1, fracción II De la Ley de Adquisiciones y Servicios del Sector Publico del Estado de Colima.</p>

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*